



ALCALDIA MUNICIPAL DE LARREYNAGA
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS
DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO

CERTIFICADO DE REGISTRO MUNICIPAL

El suscrito Responsable de la Unidad Técnica Municipal de Larreynaga del departamento de León de la República de Nicaragua.

HACE CONSTAR

Que el Comité de Agua Potable y Saneamiento "San Ildefonso Sur" de la comunidad San Ildefonso del Municipio de Larreynaga del departamento de León se encuentra debidamente inscrito bajo el registro Municipal Número 001 código 007 que esta dependencia tiene a su cargo.

Que el comité de Agua Potable y Saneamiento "San Ildefonso Sur" ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 7,8,9 y 11 de la ley 722 "Ley Especial de los Comité de Agua Potable y Saneamiento, publicado en la gaceta diario oficial No 11 del 14 de junio del 2010.

Extiende el presente certificado de registro Municipal, acreditando que el comité de Agua Potable y Saneamiento "San Ildefonso Sur", ubicado en la comunidad San Ildefonso puede ejercer su derecho de tramitación e inscripción en el Registro Central de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, ante el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en su calidad de autoridad de aplicación de la ley 722 "Ley Especial de los Comité de Agua Potable y Saneamiento" y su Reglamento para todos los efectos legales pertinentes.

Dado en el Municipio de Larreynaga, el Departamento de León, de la República de Nicaragua, a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho.


Arq. Fátima Marcela Picado Pérez

Responsable de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento.